

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

3216 *Consejo Económico y Social de Canarias.- Resolución de 31 de agosto de 2022, del Presidente, por la que se nombra Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Canarias a D. Vicente Marrero Domínguez, a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en Canarias.*

Mediante el Decreto 109/2022, de 12 de mayo (BOC nº 98, de 19 de mayo), por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en Canarias, se designó como miembro titular a D. Vicente Marrero Domínguez.

De conformidad con lo dispuesto en:

- El artículo 13.1 de la Ley territorial 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social de Canarias.

- El artículo 18 del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de dicha Ley.

- El artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, aprobado mediante el Decreto 312/1993, de 10 de diciembre.

A propuesta de los representantes de las organizaciones empresariales presentes en el Consejo Económico y Social de Canarias.

RESUELVO:

Nombrar Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Canarias, al Consejero D. Vicente Marrero Domínguez.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de agosto de 2022.- El Presidente, José Carlos Francisco Díaz.